JUNTA GENERAL ORDINARIA

TRANSROMCAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Azogues a los 12 días del mes de Enero del 2013, se reúnen los accionistas de TRANSROMCAR CIA. LTDA., previa convocatoria realizada por el Sr. Presidente de la Empresa, en junta general ordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario e instalación de la junta.
2. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2012, conforme las Normas Internacionales de Información Financiera. (único punto).
3. Clausura de la sesión.

Desarrollo:

1. El Sr. Presidente constata el quórum reglamentario y verificado que fue, da un cordial saludo de bienvenida a los presentes y declara instalada la sesión.
2. Por secretaría se da lectura del segundo punto del orden de día y acto seguido el Sr. Presidente manifiesta que el Control Contable es correcto de acuerdo a los documentos que proporciona la Empresa, además de estar elaborados conforme lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera, y en tal virtud pide a la sala que se acepte la lectura por intermedio de la Ing. Julieta Avila Rodríguez, Contadora de la empresa. Siendo aceptada por unanimidad por los asambleístas. La Ing. Julieta Avila saluda a los presentes y sugiriendo que interrumpan no más en cualquier momento que sea necesario una explicación, toma los Estados Financieros e inicia la lectura, explicando el por qué de los resultados de cada uno de las cuentas, terminada la lectura, el Sr. Gerente dice que se explique el por qué, el Estado de resultados arroja pérdida y la Ing. Avila dice: es muy simple, la empres es comisionista al 100% y la taza de comisión no cubre los gastos de operación y mantenimiento. En tal virtud se debe incrementar el aporte que dejan por comisión, esto hasta por los incrementos que surgen como es en Sueldos y Salarios, entre otros. El Sr. Gerente manifiesta que se ha conocido ampliamente el informe de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012 y el por qué de sus resultados por consiguiente las medidas las medidas a tomarse son claras, necesarias e inmediatas para recuperar lo perdido y que se pronuncien todos si se aprueban o no, a lo que el Sr. Presidente dice: qué tenemos que objetas si las cosas están claras, sino aprobar y así queda aprobado los Estados Financieros del ejercicio económico del 2012 por unanimidad. Además que se tome en cuenta todo lo tratado y se ponga en práctica de inmediato.
3. Clausura de la sesión.- cumplido con el orden del día, el Sr. Presidente declara terminada la Asamblea, siendo las 10:45 de la noche, pone constancia de lo cual firman en unidad de acto.

EL PRESIDENTE

SECRETARIA